

Entrevistamos al Maestro Manuel Montero Kiesow, 8º Dan, máximo referente del Goshindo Taikijutsu Ryu y uno de los grandes exponentes de la defensa personal en nuestro país.

Desde Espiritu Guerrero queremos darle gracias por dedicarnos su tiempo, Maestro

¿Cuándo se inició en las artes marciales y cuales ha practicado?

Mi andadura en las Artes Marciales se remonta al comienzo de la década de los 80 cuando empecé a practicar Karate Shito Ryu en Madrid, y hasta hoy no he dejado de practicarlo. Durante los primeros años competí, pero siempre me interesó más la parte más tradicional del Karate. A principios de los 90 empieza mi inquietud por la Defensa Personal, que empiezo a simultanear con las clases de Karate. Este fue el punto de partida del desarrollo de lo que, con el transcurso de los años, acabaría siendo el Goshindo Taikijutsu Ryu.

A mediados de los 90 empezó a practicar Kobudo y en 1995 imparto mi primer curso diseñado específicamente para mujeres. A comienzo de los años 2000, empiezo a entrenar Hapkido, Defensa Personal Policial y Bujutsu Sosei, disciplinas que junto con el karate sigo practicando a día de hoy.

Durante todos estos años, junto a las disciplinas mencionadas anteriormente, he simultaneado por temporadas otras disciplinas como Aikido, Jiu Jitsu, Full Contact, Kali, etc.

¿Qué es el Goshindo Taikijutsu Ryu, también llamado GTR Defensa Personal, y cómo surge?

Es un sistema integral de Defensa Personal con una identidad propia, fruto del trabajo de casi tres décadas de entrenamiento y una labor constante e incansable por desarrollar la defensa personal tal y como la concibo.

Surge de la necesidad de aunar en un solo sistema de defensa personal un trabajo integral de acciones, conceptos y protocolos que permiten resolver situaciones de agresión, ya sea física o verbal, de formas muy variadas, teniendo como objetivo fundamental la aplicación de una respuesta proporcional, pero con la capacidad de protegernos de una manera contundente si la situación lo requiere, es decir, desde el control menos lesivo a la máxima contundencia. Puede realizarlo cualquier persona independientemente de su fisonomía y condición física, ya que se adapta a cada uno. Un aspecto importante es que huimos de las técnicas espectaculares si esto hace que se pierda en efectividad, utilizamos técnicas rápidas, fluidas, con una realización coherente respecto a los objetivos, y pensando siempre en su aplicación en un entorno donde no hay reglas, como la calle. En Goshindo Taikijutsu Ryu no tenemos competición ni lo entiendo como una disciplina deportiva, mantenemos el aspecto tradicional de las artes marciales, fundamentalmente japonesas, en cuanto a etiqueta, respeto y esencia. El Goshindo Taikijutsu es mi interpretación personal de la defensa personal, ni mejor ni peor que otra cualquiera. Esta perfectamente estructurado con programas de grados y la Asociación Española de Goshindo Taikijutsu Ryu es la encargada de regular el trabajo y la formación de profesores y practicantes (www.goshindo.es)

En octubre del pasado año ha publicado un nuevo libro, GTR Defensa Personal. Goshindo Taikijutsu Ryu que está teniendo unas críticas excelentes ¿Qué podemos encontrar en sus páginas?

Podemos encontrar el desarrollo del trabajo que realizo con el Goshindo y que es aplicable a cualquier otra disciplina. Como dice en la portada, "una obra sobre las técnicas, protocolos y conceptos fundamentales de la defensa personal". Un libro donde introduzco y analizo el porqué y el para qué de lo que trabajamos; hacemos luxaciones, por ejemplo, pero es importante saber para qué y cuándo hacerlas, cómo se clasifican en función de sus objetivos, etc., y esto aplicado a todos los fundamentos del GTR, ya que trabajamos prácticamente todo, atemis, proyecciones, suelo, luxaciones, controles, reducciones, armas, etc. En el libro también encontramos protocolos, marco jurídico legal que es necesario conocer al emplear la fuerza, cómo funciona la curva de hostilidad, algo importantísimo al hacer frente a una agresión, y por supuesto normas y protocolos en el Dojo, Reishikki, relación alumno sensei y entre alumno avanzado y principiante, etc.





Posee la máxima titulación en Defensa Personal Femenina por la FML, es técnico en intervención en mujeres víctimas de violencia de género, autor de la obra que es referencia sobre la defensa personal para mujeres, y principal referente a nivel nacional en esta materia donde, gracias a su trayectoria, le han entrevistado en todos los medios más importantes de TV, radio, periódicos y revistas. ¿Qué le llevo a iniciarse en la defensa personal para las mujeres?

El año que viene cumpla 25 años impartiendo cursos específicamente diseñados para la mujer. Resulta paradójico que, como digo explícitamente en la introducción de mi libro Manual práctico de defensa personal para mujeres, “No entiendo la defensa personal solo para mujeres, la defensa personal tiene que ser mixta”.

Lo único que imparto exclusivamente para mujeres son los cursos, porque es un primer acercamiento a la defensa personal, y si no fuera por ellos probablemente no hubiera habido esa primera toma de contacto que hará que muchas empiecen a formarse de manera continua, ya sea en clases de defensa personal o de cualquier otro arte marcial. El objetivo de los cursos es que vean la cantidad de herramientas que tienen a su alcance, no que salgan pensando que van a poder resolver cualquier situación por haber asistido a un curso, porque sería engañarlas. Los cursos tienen un objetivo muy concreto y mi labor como profesor es mostrarles la realidad de lo que puede pasar en un enfrentamiento y recomendarles siempre que asistan a clases de manera regular. La mujer y el hombre deben entrenar juntos, simplemente haremos adaptaciones en función de las características psicofísicas de cada uno.

He impartido cientos de cursos específicos para mujeres y colaborado directamente con ayuntamientos de toda España y puntos contra la violencia de género, y he de decir que impartir estos cursos específicos tiene mucha más dificultad, en contra de lo que se suele pensar, que cualquier otro curso que pueda impartir independientemente del nivel de los asistentes. Desde hace años, y ante la demanda de estos cursos, surgen cientos de profesores que no se han formado para impartir este tipo de cursos pensando que, como tienen cualquier otra titulación en otra disciplina, les resultará fácil. Es un gran error y mi recomendación para cualquiera que quiera impartir este tipo de cursos es que se formen de manera adecuada con profesionales a los que les avale una trayectoria seria en esta materia específica.

Toda la información de los cursos específicos que imparto los tenéis en la página de referencia sobre la defensa personal para la mujer www.defensapersonalfemenina.com

Sabemos que su libro Manual práctico de defensa personal para mujeres ha sido un auténtico éxito de ventas y que incluso se está vendiendo a nivel internacional. ¿Qué nos puede contar sobre esta obra?

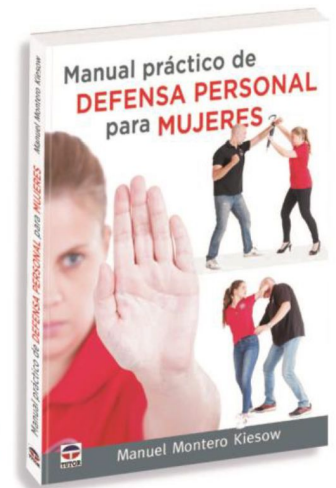
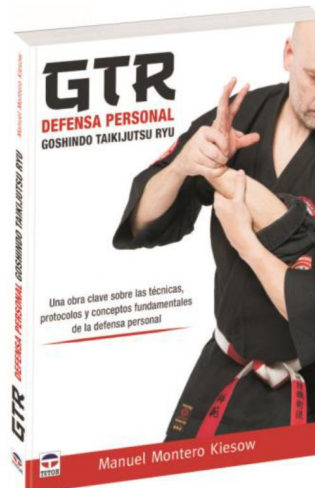
Estoy muy contento con el gran éxito de esta obra, ya que además de ser número 1 de ventas en su categoría, la mayor parte de las bibliotecas municipales de todo el territorio nacional han querido que forme parte de su catálogo de libros de consulta. También se está vendiendo en Argentina y Colombia y espero que siga expandiéndose.

En esta obra encontraremos conceptos, técnicas y protocolos fundamentales sobre la defensa personal para las mujeres. Explicado sin ningún tecnicismo y escrito igual que como lo hablo en los cursos, es decir, un lenguaje muy claro para facilitar la comprensión. Medidas de prevención, que hacer y que protocolos seguir, aspectos fisiológicos que nos ocurren en una agresión, utilización de armas improvisadas, etc. En definitiva el trabajo que desarrollo en los cursos específicos para la mujer desde hace tantos años. Es un libro recomendable para cualquier mujer y para aquellos que quieran iniciarse como formadores en esta materia.

Preside la Organización Nacional para la Defensa Personal de la Mujer, ¿Cuál es el principal objetivo de la organización?

La Organización Nacional para la Defensa Personal de la Mujer tiene como fin fundacional el promover, practicar y contribuir a la protección integral de la mujer, así como al desarrollo y difusión de la defensa personal de la mujer en todos sus aspectos, incluyendo la defensa de los valores humanos, sociales y profesionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

También colabora en la formación de profesores, por ejemplo acabamos de terminar la tercera edición de un curso de Especialista en prevención y defensa personal integral para mujeres en la que hemos tenido asistentes de varias provincias Españolas. En breve realizaremos la cuarta edición de este curso y estará toda la información en www.defensapersonaldelamujer.org



Otro de los campos en los que trabaja desde hace casi dos décadas es la **Defensa Personal Policial y la Defensa Personal para Seguridad Privada**. Cuéntenos más acerca de su trabajo en este campo.

La Defensa Personal Policial y la que realizamos para Seguridad Privada es un conjunto de técnicas y protocolos de intervención que combina una parte de defensa personal y otra específica de la práctica policial y/o de seguridad privada (engrilletamientos, controles, reducciones, cacheos, trabajo en binomios, bastón policial extensible, etc.). Desarrollamos este trabajo sobre la base del Goshindo Taikijutsu Ryu, desde el cual partimos como sistema de defensa personal para trabajar posteriormente la parte específica de la defensa personal aplicada a la práctica policial y para seguridad privada. Por ello la integramos en las clases de Goshindo para todos aquellos que quieran practicar esta disciplina, pudiendo obtener kyus y grados tanto por la Organización Nacional de Defensa Policial y Seguridad como por la Federación Madrileña de Lucha y la Federación Madrileña de Karate a través de sus departamentos específicos.

¿Qué titulaciones posee relacionadas con la Defensa Personal Policial y la Seguridad Privada?

Soy Maestro de Defensa Policial y Seguridad 6º Dan, Entrenador Nacional Nivel III de Defensa Personal Policial 5º Dan, Maestro International Police Operational Procedures 5º Dan, Entrenador Internacional Profesional de Defensa Personal Policial y Sambo; Técnico Superior de Defensa Personal de Seguridad y además soy Perito Judicial en Artes Marciales y Defensa Personal por la Asociación de Peritos Criminalistas Españoles, Experto en criminología y psicología criminológica, Director de Seguridad, Jefe de Seguridad y Escolta Privado por el Ministerio del Interior-Dirección General de la Policía, e Instructor de Tiro para Seguridad Privada por el Ministerio del Interior-Dirección General de la Guardia Civil.

Creo que independientemente del área o la disciplina que realicemos debemos estar en continua formación y nunca conformarse o creer que se sabe suficiente.

También preside la Organización Nacional de Defensa Policial y Seguridad, que nos puede contar acerca de sus objetivos.

Tenemos como objetivo fundamental el promover, practicar y contribuir al desarrollo y difusión de la defensa personal aplicada a la práctica policial y a la seguridad privada tanto a nivel nacional como a nivel internacional, Y lo hacemos realizando cursos de formación y a través de diferentes convenios con empresas para facilitar el acceso a la formación en este área. La formación en esta área es fundamental para minimizar los posibles daños a terceros que se deben solo a una falta de conocimientos. La formación aportara mayor seguridad al profesional, unos protocolos adecuados y una intervención más proporcionada, cuyo resultado se traducirá en una mejor imagen de cara a la sociedad.



Se le ha concedido la Condecoración Encomienda al Mérito Deportivo por la Federación Madrileña de Lucha que es la máxima distinción que se puede obtener en dicha Federación, ¿Qué supuso para Vd.?

Fue un gran honor para mí, un premio como resultado del trabajo que realizo desde hace tantos años con la Federación Madrileña de Lucha

Ha impartido clase a más de 12.000 alumnos y más de 500 cursos, es autor de varios libros y numerosos artículos y además imparte clase semanalmente. ¿Hay algo que le falte por hacer en las artes marciales?

Debo reconocer que me siento un privilegiado al dedicarme en exclusiva a lo que siempre me ha apasionado. Después de casi cuatro décadas dedicadas a las artes marciales y treinta años impartiendo clase, mi única ambición es que mi cuerpo aguante todavía mucho tiempo para seguir disfrutando de este camino que un día decidí emprender y que ha colmado con creces todas mis expectativas.

¿Tiene alguna afición además de las artes marciales?

La verdad es que tengo muchas y necesitaría más tiempo para hacer más cosas. La mayor parte de mi tiempo lo paso intentando formarme en distintas áreas y seguir investigando en mi trabajo sobre la defensa personal. Fuera de las artes marciales soy un apasionado del Ajedrez y juego en un club siempre que el tiempo me lo permite, además practico diferentes deportes como baloncesto, bowling, tenis, padel, etc.

¿Tiene previsto la publicación de algún nuevo libro?

Tengo uno en proyecto que estoy elaborando y estructurando pero probablemente será para el 2020.



Para terminar, ¿qué cualidades debe tener un Maestro de artes marciales?

Para mí, tanto un maestro, como cualquier persona, tiene que tener cuatro pilares básicos que le sustenten y le hagan merecedor del máximo honor con el que se puede distinguir a cualquier budoka dentro o fuera del tatami: el respeto y la admiración. Y debe ser de manera conjunta a los dos, al maestro y a la persona, o al budoka y a la persona, no concibo ser uno y no otra; creo que es indispensable que el maestro sea además persona y un ejemplo esté donde esté, y esto es algo que es muy difícil ver. A un maestro le definen sus acciones dentro y fuera del tatami y un grado, sea cual sea, no define quién es maestro y quién no. Nunca he dejado ni dejaré que nadie, y menos mis alumnos, me llamen maestro, me avergüenza escucharlo, supongo que porque solo he considerado a una persona merecedora de ese calificativo y cuando me di cuenta de que encarnaba todo aquello que anhelaba encontrar, por capricho del destino ya no me dio tiempo a poder decírselo. Se necesita toda una vida para llegar a ser un maestro en su forma conceptual y espiritual y creo que son las generaciones posteriores, las que juzgaran quien ha sido un maestro de verdad, y se hará analizando cómo ha sido su vida y su trayectoria, por lo menos es como yo lo entiendo.

Mis cuatro pilares básicos son: el respeto, la humildad, el trabajo y ser un ejemplo dentro y fuera del tatami.

Gracias por la entrevista y por la gran labor que realizáis en la difusión del budo y las artes marciales.

Un abrazo muy grande

Manuel Montero Kiesow

www.manuelmontero.es

Entrevistador: Jesús Morales



Espóritas **GUERRERO**

